ANEXO 9.

PERSONAL IDÓNEO, RECURSOS Y EQUIPOS ADECUADOS.
INVITACIÓN PÚBLICA No. CMINC 03 DE 2024 REGIONAL ORINOQUÍA.

Yo CRISTHIAN FELIPE LEON CAICEDO, actuando en calidad de representante legal de GRUPO SYNERGY S.A.S, manifiesto que dispondré de personal idóneo, recursos, equipos y vehículos adecuados, para adelantar **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA REGIONAL ORINOQUÍA DE LA SNR.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CRISTHIAN FELIPE LEON CAICEDO.

FIRMA _____.

ANEXO 11.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE.
INVITACIÓN PÚBLICA No. CMINC 03 DE 2024 REGIONAL ORINOQUÍA.

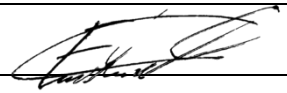
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO									
ANEXO No. 11. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE									
INVITACIÓN PÚBLICA - SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMINC 03 DE 2024									
OBJETO:		**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA REGIONAL ORINOQUÍA DE LA SNR**							
PROPONENTE:		**GRUPO SYNERGY S.A.S**							
ITEM	**No. DE CONTRATO**	**ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA DE INICIO CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO**	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN / CUMPLIMIENTO**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PESOS (1)**	**FORMA DE EJECUCION : I - C- UT (2)**	**% PARTICIPACIÓN PARA U.T. CONSORCIO**
1	009	ARICNOVA SAS	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 120 EQUIPOS MINI SPLIT – CASSETTE – PISO TECHO INCLUYE (REPUESTOS A TODO COSTO) CAPACIDADES DE 9000 BTU – 12000 BTU 18000 BTU – 24000 BTU Y 60000 BTU	08/02/2021	07/07/2021	OK	$ 104.637.572	I	100%
2	038	ARBOJ CONSTRUCTORA SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (01) EQUIPO TIPO CENTRAL DE 20 TR MARCA TRANE, Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE 86 EQUIPOS MINI SPLIT, PISO TECHO (INCLUYE REPUESTOS) Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO (05) AIRES ACONDICINOADOS TIPO MINI SPLIT MARCA SAMSUNG (18000BTU 24000 BTU)	15/11/2021	16/03/2022	OK	$ 98.389.762	I	100%
3	No. 120 de 2021	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.A.A.V E.S.P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.A.A.V E.S.P	25/08/2021	12/30/2021	OK	$ 65.660.987	I	100%
						TOTAL	**$ 268.688.321**		

NOTAS:

(1) Para los casos de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal, informar únicamente el valor correspondiente al proponente según el porcentaje de participación.

(2) Indicar si fue ejecutado en forma Individual (I), en Consorcio (C), o Unión Temporal (UT). En estos dos últimos casos indicar el % de participación del proponente.

Declaro comprometiendo mi responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de la persona jurídica que represento, que la información consignada es cierta.

PROPONENTE:	GRUPO SYNERGY SAS
NIT:	900.975.304-2
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTHIAN FELIPE LEON CAICEDO
C.C. REPRESENTANTE LEGAL	1.121.900.846
FIRMA:	

ARBOJ
CONSTRUCTORA S.A.S.

NIT: 901.246.245-2

CERTIFICA

La siguiente certificación se expide el 14 de Abril del 2022.

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (01) EQUIPO TIPO CENTRAL DE 20 TR MARCA TRANE, Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE 86 EQUIPOS MINI SPLIT, PISO TECHO (INCLUYE REPUESTOS) Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO (05) AIRES ACONDICINOADOS TIPO MINI SPLIT MARCA SAMSUNG (18000BTU 24000 BTU)".

Con la presente me permito certificar que la empresa GRUPO SYNERGY S.A.S identificada con NIT 900.975.304-2 representada por el señor Cristhian Felipe León Caicedo identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.900.846 expedida en la ciudad de Villavicencio y en calidad de contratista. Ejecuto con nuestra entidad un contrato cuyo objeto fue "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (01) EQUIPO TIPO CENTRAL DE 20 TR MARCA TRANE, Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE 86 EQUIPOS MINI SPLIT, PISO TECHO (INCLUYE REPUESTOS) Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO (05) AIRES ACONDICINOADOS TIPO MINI SPLIT MARCA SAMSUNG (18000BTU 24000 BTU)", a todo costo por un valor de ($98.389.762), NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS.

Fecha de Inicio: 15 de Noviembre del 2021

Fecha Limite: 16 de marzo del 2022

Valor del Contrato: $ 98.389.762

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRATO No. 038

Atentamente,

HÉCTOR FABIO ARANDA LÓPEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 33 N° 15-28 Edificio Casa Toro Of 406, Barrio Florida Baja
Email: arbojconstructorasas@gmail.com, hfal05@hotmail.com

ARBOJ
CONSTRUCTORA S.A.S.
NIT: 901.246.245-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 038

Con la presente certificamos que el pago del contrato 038 con objeto. ""**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN (01) EQUIPO TIPO CENTRAL DE 20 TR MARCA TRANE, Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE 86 EQUIPOS MINI SPLIT, PISO TECHO (INCLUYE REPUESTOS) Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINCO (05) AIRES ACONDICINOADOS TIPO MINI SPLIT MARCA SAMSUNG (18000BTU 24000 BTU)".** Por un valor de ($98.389.762), NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS, fue liquidado en su totalidad por medio de 4 pagos parciales de VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($24.597.441).

Dado a continuación la empresa ARBOJ CONSTRUCTORA S.A.S y GRUPO SYNERGY S.A.S se encuentra a paz y salvo por dicho contrato.

La siguiente certificación se expide a los 14 días del mes Abril del 2022.

Cordialmente,

HÉCTOR FABIO ARANDA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 33 N° 15-28 Edificio Casa Toro Of 406, Barrio Florida Baja
Email: arbojconstructorasas@gmail.com, hfal05@hotmail.com

CERTIFICADO EXPERIENCIA

Fecha: 17 de Julio de 2021
Ciudad: Villavicencio, Meta

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO: 009
OBJETO: "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 120 EQUIPOS MINI SPLIT – CASSETTE – PISO TECHO INCLUYE (REPUESTOS A TODO COSTO) CAPACIDADES DE 9000 BTU – 12000 BTU 18000 BTU – 24000 BTU Y 60000 BTU".
TIEMPO DE DURACIÓN: 05 meses
FECHA DE INICIO: 08 de Febrero de 2021
FECHA DE CULMINACIÓN: 07 de Julio de 2021

VALOR DEL CONTRATO: $ 104.637.572

DATOS DEL CONTRATANTE

CONTRATANTE: GRUPO SYNERGY S.A.S
RL CRISTHIAN FELIPE LEON CAICEDO
C.C.: 1.121.900.846 de Villavicencio
TEL: 311 560 6364

Nota: El contrato se ejecutó bajo los términos pactados entre las dos partes, sin reparo de ninguna causalidad.

MIRYAM RAMOS
R/L ARICNOVA S.AS
cc. 52.712.914 de Bogota.

ACTA DE LIQUIDACION

Certificamos el pago en totalidad del contrato **009:**

Objeto: "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 120 EQUIPOS MINI SPLIT – CASSETTE – PISO TECHO INCLUYE (REPUESTOS A TODO COSTO) CAPACIDADES DE 9000 BTU – 12000 BTU 18000 BTU – 24000 BTU Y 60000 BTU".

VALOR: CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS. ($ 104.637.572).

Dado a continuación la empresa ARICNOVA S.A.S y GRUPO SYNERGY S.A.S se encuentra a paz y salvo de este contrato.

Lo siguiente certificación se expide en 17 de Julio de 2021.

MIRYAM RAMOS
R/L ARICNOVA S.AS
cc. 52.712.914 de Bogota.

Carrera 50 # 11-60 el Buque, Villavicencio
E-mail: aricnovasas@gmail.com - 3208455234

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 120 De 2021.

FECHA DEL CONTRATO:	2021-08-25
CONTRATISTA:	GRUPO SYNERGY S.A.S. NIT. 900.975.304-2 R.L. CRISTHIAN FELIPE LEON CAICEDO C.C. 1.121.900.846 de Villavicencio.
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.A.A.V E.S.P.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$65.660.987
PLAZO DE EJECUCIÓN: (Según Minuta)	EL TERMINO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA ACTA DE INICIO:	2021-08-30
ACTA DE SUSPENSIÓN No	N/A
ACTA DE REINICIO No XX	N/A
VALOR ANTICIPO:	N/A
PORCENTAJE DE ANTICIPO	N/A
FECHA PAGO DE ANTICIPO:	N/A
ACTA PARCIAL No.	1 – 25/10/2021
VALOR ACTA(S) RECIBO PARCIAL(ES):	$25.518.360 ACTA PARCIAL # 1
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	2021-12-30
MODIFICACIONES AL CONTRATO (Diligencie estos campos sólo si se han realizado modificaciones, de lo contrario: N/A o No aplica).	
PRORROGA (tiempo)	N/A
ADICIÓN (valor):	N/A
OTRO (valor)	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: (si hubo modificación, de lo contrario N/A)	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	2022-06-07

El contratista constituyó la garantía única de cumplimiento No. 30-42-101001715 y 30-40-101015141 expedida por la compañía de Seguros del Estado, la cual cubrió los siguientes riesgos de conformidad con lo establecido en contrato, así:

1. Calidad del Servicio	Valor asegurado	$ 6.566.098.70
	Vigencia:2021-08-25	2022/06/30
2. Cumplimiento	Valor asegurado	$ 6.566.098.70
	Vigencia:2021-08-25	2022/06/30
3. Salario y Prestaciones sociales	Valor asegurado	$ 9.849.148.05
	Vigencia:2021-08-25	2024/06/30
4.Garantía de Responsabilidad Civil	Valor asegurado	$ 181.705.200

extracontractual	Vigencia:2021-08-25	2022-12-30
5.Calidad de los elementos	Valor asegurado	$6.566.098.70
	Vigencia:2021-08-25	2022/06/30

En la ciudad de Villavicencio a los siete (07) días de junio de 2022 se reunieron DAVID ANDRES RIAÑO PEÑUELA en su condición de Gerente General de la Empresa de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV-ESP., la Gerente Administrativa SANDRA MILLE LOPEZ PORTELA en calidad de Supervisor delegado por EAAV-ESP., y el señor CRISTHIAN FELIPE LEON CAICEDO Representante legal de GRUPO SYNERGY SAS en su calidad de contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato relacionado anteriormente, previas las siguientes consideraciones:

Que la EAAV-ESP., celebró el día veinticinco (25) de agosto de 2021 con GRUPO SYNERGY SAS. NIT. 900.975.304-2 el contrato No.120/2021, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.A.A.V E.S.P.".

1. Que mediante Acta de Recibo Final 120-TEC-FR-27 suscrita por el Supervisor y el contratista de fecha 2021-12-30 y secuencia fotográfica de la misma, se informó a EAAV-ESP., sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

2. El supervisor certifica en cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento Interno de Contratación y responsabilidades establecidas en la ley 1474 de 2011, haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones especificas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar; que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

3. Que el contratista presentó al supervisor los soportes e informes para la suscripción de esta acta.

4. El contrato se liquidó de acuerdo con el Reglamento Interno de Contratación de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, E.S.P., artículo 25 liquidación de los contratos.

5. Que en la Cláusula DECIMO SEPTIMA del contrato en referencia, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente Acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

6. Como resultado de la ejecución del contrato se ha determinado el siguiente balance financiero del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del Contrato:	$65.660.987
Adicionales del contrato:	$0

Valor Ejecución Física del Contrato:	$56.512.148
Valor de Reajuste o Actualizaciones	$0
Anticipo:	$0
Rendimientos Financieros:	$0
Pagos Parciales Efectuados al Contratista:	$25.518.360
Saldo a pagar al Contratista:	$30.993.788
Saldo a Favor de EAAV ESP:	$9.148.839

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

7. De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.
8. Consecuentemente con lo aquí expuesto, la EAAV-ESP., cancelará el valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($30.993.788), según factura FE248 presentada anteriormente.

En atención a lo previsto en la presente Acta, las partes contratantes liquidan por mutuo acuerdo el contrato No.120 de 2021, de acuerdo con lo establecido en la presente acta, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

CRISTHIAN FELIPE LEON CAICEDO
GRUPO SYNERGY SAS
Contratista

SANDRA MILLE LOPEZ PORTELA
Supervisor Contrato 120-2021

Revisó.
ANGIE CATHERINE RODRIGUEZ SAAVEDRA
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos y contratación

DAVID ANDRES RIAÑO PEÑUELA
Gerente General E.A.A.V. E.S.P.

Revisó: Oficina de Asuntos Jurídicos y Contratación/

Nota*: Contratos de prestación de servicios y de suministros estarán exentos de la firma del jefe de interventoría; si el supervisor es el mismo Gerente (dependencia), se suprime esta firma, solo firmará como Supervisor.

Nota**: Los contratos de consultoría que no pertenezcan a la Gerencia técnica estarán exentos de la firma del Subgerente Técnico y jefe de Oficina de interventoría. Estos llevarán la firma del supervisor del contrato.

Nota ***. Los Contratos de suministro no llevan la firma del almacenista, para lo cual se adjunta a la presente acta, copia de la entrada de Almacén como soporte del recibo del suministro por parte del Almacenista.